ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.098
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

GOBERNAR ES HACER

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2020-2023 **"BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES". Línea estratégica:** Bucaramanga Equitativa e Incluyente: una ciudad de bienestar; **Componente:** Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa; **Programa:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte: me gozo mi ciudad y mi territorio, con el No. de Registro municipal 20200680010082 y **BPIN 2020680010082.**

El Valor total del proyecto es de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($5.432.719.562,92), y se entrega certificación para la vigencia 2023 por valor de MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($1.816.302.723). Fuentes de financiación:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.003.03.02.4301001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Recursos Propios	$15.000.000,00
2.3.2.01.01.003.05.03.4301001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Recursos Propios	$50.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4301001.3899920	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Recursos Propios	$20.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4301001.61155	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Recursos Propios	$300.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4301001.61174	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Recursos Propios	$10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4301037.65119	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	Recursos Propios	$70.200.000,00
2.3.2.02.02.007.4301037.71359	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	Recursos Propios	$29.302.723,00
2.3.2.02.02.008.4301037.83990	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos Propios	$108.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4301037.8715999	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos Propios	$30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301001.92912	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$555.400.000,00
2.3.2.02.02.009.4301001.96620	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$80.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301001.97990	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$46.600.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.92912	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$48.600.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.96620	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$403.200.000,00
2.3.2.02.02.009.4301038.91250	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$50.000.000,00
TOTAL RECURSOS PROPIOS			**$1.816.302.723**

Calle 35 N° 10-43 Fase I CAM: 6337000
Fax: (7) 6335910 Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 25 de agosto de 2020, y se actualiza por costos el día 24 de enero de 2023.

Valor inicial 2020	$5.885.385.544,00
Act. Costos 2021	$ 5.770.534.483,00
Act. Costos 2022	$4.951.441.751,00
Act. Costos Jun2022	$6.320.986.213,00
Act. Costos Dic2022	$5.685.292.839,92
Act. Costos Ene2023	$5.432.719.562,92

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Se expide a los 24 días del mes de enero de 2023, a solicitud de la Dra. Eliana León de Ordoñez, Directora General INDERBU.

MARTHA CECILIA OSORIO LÓPEZ
Secretaria de Planeación

Proyectó/ Yeison Mantilla